

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
HERMANOS TUMBACO DDYANGOSOCIEDAD ANÓNIMA CELEBRADA EL 7 DE MAYO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil al día 7 del mes de Mayo del 2020, a las 12h00, se reúnen en las oficinas de DDYANGO S.A. ubicadas en la Ciudadela Alameda del Río Mz.2813 V.33, los accionistas de la compañía DDYANGO S.A., con la comparecencia de sus accionistas: Sr. Diego Alejandro Tumbaco Quimiz, en calidad de propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 267 votos, el Sr. Freddy Fernando Tumbaco Quimiz, en su calidad de propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 266 votos; y, Sr. Juan Gabriel Tumbaco Quimiz, en su calidad de propietaria de 267 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 267 votos por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Sr. Juan Gabriel Tumbaco Quimiz, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Freddy Fernando Tumbaco Quimiz. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas de la compañía deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declara formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta tenga por objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día, lo cual es aceptado unánimemente:

PRIMER PUNTO. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

SEGUNDO PUNTO. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

TERCER PUNTO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO FISCAL 2019

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA

El Presidente de la junta toma la palabra e indica los puntos a tratar como orden del día.

PRIMER PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Gerente General procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2019 por él presentado. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

SEGUNDO PUNTO. – PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por medio del secretario se da lectura al Informe del Comisario presentado por el CPA Henry Ramírez Morán de la compañía correspondiente al ejercicio 2019, que han sido prestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de la junta, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías. Después de las deliberaciones del caso. Los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

TERCER PUNTO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO FISCAL 2019.

El presidente concede la palabra al contador de la compañía, quien procede con la lectura del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento. Luego de la discusión al respecto, el Estado de Situación Financiera es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el presidente concede la palabra al contador de la compañía, quien procede con la lectura del Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultado Integral 2019 es aprobado unánimemente por los accionistas.

En cuanto al destino de los resultados de la compañía se convocara a una futura junta extraordinaria de accionistas para tratar este punto.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

Por unanimidad, los accionistas deciden elegir al CPA. Henry Ramírez Morán, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2020. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por cada uno de los concurrentes, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15h00.

**Ing. Juan Gabriel Tumbaco Quimiz, MCP
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**Sr. Diego Alejandro Tumbaco Quimiz
ACCIONISTA Y REPRESENTATE LEGAL**

**Sr. Freddy Fernando Tumbaco Quimiz
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
HERMANOS TUMBACO DDYANGOSOCIEDAD ANÓNIMA CELEBRADA EL 7 DE MAYO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil al día 7 del mes de Mayo del 2020, a las 12h00, se reúnen en las oficinas de DDYANGO S.A. ubicadas en la Ciudadela Alameda del Río Mz.2813 V.33, los accionistas de la compañía DDYANGO S.A., con la comparecencia de sus accionistas: Sr. Diego Alejandro Tumbaco Quimiz, en calidad de propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 267 votos, el Sr. Freddy Fernando Tumbaco Quimiz, en su calidad de propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 266 votos; y, Sr. Juan Gabriel Tumbaco Quimiz, en su calidad de propietaria de 267 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 267 votos por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Sr. Juan Gabriel Tumbaco Quimiz, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Freddy Fernando Tumbaco Quimiz. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas de la compañía deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declara formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta tenga por objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día, lo cual es aceptado unánimemente:

PRIMER PUNTO. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

SEGUNDO PUNTO. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

TERCER PUNTO. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO FISCAL 2019

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA

El Presidente de la junta toma la palabra e indica los puntos a tratar como orden del día.

PRIMER PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Gerente General procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2019 por él presentado. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

SEGUNDO PUNTO. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por medio del secretario se da lectura al Informe del Comisario presentado por el CPA Henry Ramírez Morán de la compañía correspondiente al ejercicio 2019, que han sido prestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de la junta, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías. Después de las deliberaciones del caso. Los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

TERCER PUNTO. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO FISCAL 2019.

El presidente concede la palabra al contador de la compañía, quien procede con la lectura del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento. Luego de la discusión al respecto, el Estado de Situación Financiera es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el presidente concede la palabra al contador de la compañía, quien procede con la lectura del Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultado Integral 2019 es aprobado unánimemente por los accionistas.

En cuanto al destino de los resultados de la compañía se convocara a una futura junta extraordinaria de accionistas para tratar este punto.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

Por unanimidad, los accionistas deciden elegir al CPA. Henry Ramirez Morán, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2020. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por cada uno de los concurrentes, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 14h45.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA DDYANGO S.A., A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

En Guayaquil, a los siete días del mes de mayo del dos mil veinte.



**Sr. Freddy Fernando Tumbaco Quimiz
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS
HERMANOS TUMBACO DDYANGOSOCIEDAD ANÓNIMA CELEBRADA EL 7 DE MAYO DEL 2020.-**

1.- El Accionista **JUAN GABRIEL TUMBACO QUIMIZ**, en su calidad de propietario de doscientos sesenta y siete acciones ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

2.- El Accionista **FREDDY FERNANDO TUMBACO QUIMIZ**, en su calidad de propietario de doscientos sesenta y seis acciones ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

3.- El Accionista **DIEGO ALEJANDRO TUMBACO QUIMIZ**, en su calidad de propietario de doscientos sesenta y siete acciones ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

Se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.

Guayaquil, Mayo 7 del 2020.



**JUAN GABRIEL TUMBACO QUIMIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**DIEGO ALEJANDRO TUMBACO QUIMIZ
REPRESENTANTE LEGAL**



**FREDDY FERNANDO TUMBACO QUIMIZ
SECRETARIO DE LA JUNTA**